



DECRETO

Expediente nº: 6028/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcalde de esta entidad, **RESUELVO:**

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: Constitución Orden de bolsa proceso selectivo Técnico Medio de Gestión (BOP 23 de 1-02-2023)

A la vista de los resultados del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de TMG (Bases BOP nº 23 de 01-02-2024), el tribunal calificador del mismo realiza propuesta de orden de la bolsa contenida en el Acta 10 del 6 de agosto de 2024, de acuerdo con la puntuación obtenida con los aspirantes que superaron el primer ejercicio y habiendo sumado la puntuación obtenida en el segundo ejercicio.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3765 de 22 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Constituir el orden de la bolsa en función de los resultados obtenidos, de lo establecido en el cuerpo de esta resolución y de acuerdo con la base novena de las “Bases específicas de la convocatoria” (Bases BOP nº 23 de 01-02-2024) y de la base decimotercera de las “Bases generales del Ayuntamiento de El Campello (BOP nº 115 de 18-06-2020), con el siguiente orden:

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BROTONS ORTS ANGEL
2	NAVARRO MARTINEZ NIEVES
3	MIRALLES PEREZ ANA BELEN
4	GERMAN LOPEZ LAURA DOLORES
5	ESCUDERO MADRID ALBA MARIA
6	RODRIGUEZ PEREZ NURIA ESTER
7	REVUELTO RODRÍGUEZ PEDRO PABLO





8	AYU IVORRA ANABEL
9	EUGENIO TENZA RAQUEL
10	TORREGROSA BEVIA MAR
11	CANILLAS MACARIO MARIA JOSEFA
12	HERNANDEZ SANCHEZ RAQUEL
13	GARCIA MORALEDA JOSE TOMAS
14	RICO LOPEZ RICARDO
15	ORTIZ MORON FERNANDO
16	ALBERO MOLINA CARLOS JAVIER
17	LAURI PINA MIRIAM
18	GIL PACHECO GEMA ESTHER
19	LOPEZ GARCIA PABLO
20	REQUENA RUGERO NATALIA
21	SEBASTIA GUINART NURIA MARIA
22	SIRVENT PEREZ ALMUDENA
23	PEREA RABASCO MARIA DOLORES
24	SIMON RAEL MARIA DE LOS ANGELES
25	CRESPO ARAGON MANUEL
26	SERVER NAYA JOSEP

SEGUNDO.- Publicar en la página web y en el tablón electrónico del Ayuntamiento.

En El Campello, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

